

# La receta de medicamentos genéricos frena en seco el gasto

A. R. V. / R. A.

CÓRDOBA. La prescripción por principio activo y no por la marca del medicamento ha supuesto un freno al aumento de los ingresos por ventas en las farmacias. Los cordobeses que, tradicionalmente, encabezaban el crecimiento del gasto en medicinas cada vez se ahorran más desde que la Junta de Andalucía obliga a los boticarios a ofrecer al cliente el producto más asequible de cuantos disponen que contenga la composición química solicitada por los médicos.

Los datos del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba ponen de manifiesto que el gasto en medicamentos aumentó apenas un 3,81 por ciento entre 2005 y 2006, mientras que al año siguiente el crecimiento fue del 5,5 por ciento (12,39 millones más), si bien está lejos del 7,8 por ciento de subida registrado entre 2003 y 2004 -cuando entró en vigor la nueva normativa-.

Para el actual ejercicio (aún sin cerrar) las cifras de ventas en las boticas abundan en la tónica de la moderación. Los ingresos obtenidos en lo que va de 2007 se sitúan en 207,57 millones de euros, frente a los 237,64 recaudados el pasado año.

La razón de esta mayor contención del gasto farmacéutico en Córdoba y Andalucía, en general, es que los medicamentos son recetados por principio activo en vez de por marcas comerciales.

Se calcula que en torno al 60% de las recetas que hacen los médicos andaluces es por principio activo, es decir, el facultativo recomienda la sustancia que produce el efecto terapéutico frente a la gran variedad de marcas comerciales que existen.

**Ahorro para el SAS**

Los resultados de la normativa, en forma de ahorro para el Servicio Andaluz de Salud, han sido notables. Si entre 2004 y 2005 el gasto que los cordobeses realizaban en medicinas crecía un 3,81 por ciento (8,27 millones de euros más), la media nacional apuntaba a una subida del 6,02 por ciento. En cambio, el desembolso medio en la comunidad se situaba en un 3,22 por ciento, aún por debajo del registro en Córdoba.

La receta por principio activo ha permitido que el SAS se ahorre en torno a 20 millones de euros desde que puso en marcha esta medida previo acuerdo con la Corporación Farmacéutica Andaluza.

Por otro lado, Córdoba se sitúa en el primer puesto en la expedición de fármacos mediante receta electrónica por parte de los médicos de familia y pediatras. En Andalucía efectuaron más de 25 millones de dispensaciones, mientras que en la provincia hubo 8 millones.

El número de recetas ha crecido entre 2003 y 2006 un 11,2 por ciento, según los datos del Colegio de Farmacéuticos, pasando de 15.319.116 a 17.040.554 en este periodo.

En lo que va de año las farmacias han gestionado 15,12 millones de recetas, una cantidad similar a las de 2003.

Este método aligera en torno a un 25 por ciento de los trámites burocráticos que deben realizar los médicos en las consultas de atención primaria. Desde la pasada primavera, la Consejería de Salud amplió la aplicación tecnológica a la atención especializada.

**ABC**